MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO Nº 12/2023

Los Conquistadores (Entre Ríos), 22 de febrero de 2023

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa Adquirir Combustible para el Parque Automotor Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere Adquirir Combustibles que se detallan en planillas de cotización.-

Que para esta ocasión se establece la suma de Pesos Tres Millones Ciento Treinta y Seis Mil con 00/100, ($ 3.136.000,00).-

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios Nº 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el Nº 03/2023.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTÍCULO 1°) DISPONESE invitar a las firmas al Concurso de Precios Nº 03, para Adquirir Combustibles para el Parque Automotor Municipal.-

ARTICULO 2°) FIJESE el día 22 de Febrero de 2023 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.-

ARTICULO 3°) Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.-

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN LOS CONQUISTADORES

Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES